



## CONDICIONES DE RESERVA

S.C.R. El Sistema Centralizado de Reservas facilitará su reserva y la confirmación de esta siempre y cuando los requisitos sean cumplidos en su totalidad. Las reservas efectuadas serán confirmadas por el propietario del establecimiento, se considerará como prereserva hasta dicha confirmación. El sistema Centralizado establece una comunicación bilateral entre el usuario y el propietario del establecimiento regulado por el Decreto 120/1998 del 6 de Octubre, de Ordenación del Alojamiento Turístico en el Medio Rural, de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, reformado por Decreto 4/2000 de 25 de Febrero., estableciendo los distintos derechos y deberes. Sobre ordenación de precios, reservas y servicios complementarios. La pre-reserva tiene un plazo de vigencia de tres días contados a partir de la fecha en la que se hace la petición de plaza. Una vez ingresada la cantidad en concepto de anticipo pasa directamente a ser reserva, ofreciendo al usuario un número de identificación (Localizador) que le permitirá entrar directamente en su reserva, para modificarla o anularla. \*En caso de no cumplir este requisito de pago de anticipo la prereserva desaparece liberando con ello la habitación o habitaciones para nuevos clientes. Anticipo Cuando se proceda a efectuar una reserva de plaza en un alojamiento rural deberá ser ingresado el porcentaje indicado por el propietario del precio total de la estancia reservada. Una vez recibida la cantidad correspondiente al adelanto, el propietario comunicará al cliente la confirmación de la reserva especificando los siguientes conceptos: día de entrada y salida, número de plazas reservadas, número de habitaciones y precio total, así como el régimen aplicable en el caso de la posible cancelación.

**ANULACIONES:** En todo momento el usuario podrá desistir de los servicios contratados teniendo derecho a la devolución de las cantidades que hubiese abonado e indemnizando al establecimiento en cuanto a las cuantías que a continuación se indican: La cuantía de las indemnizaciones será el resultante de aplicar los siguientes porcentajes al importe del anticipo exigido. 5% si la anulación se hace con más de 30 días de antelación. 40% si la anulación se hace 30 o menos días y más de 15. 60% si la anulación se hace con 15 o menos días y más de 7. 100% cuando lo haga con 7 o menos días de antelación.

**CONFIRMACIÓN DE RESERVA:** Una vez cumplidos los requisitos de anticipo su reserva se mantendrá hasta las 20 horas del día que en su reserva aparece como fecha de llegada. Si la llegada del cliente no se produce y no hay ninguna comunicación para su confirmación por cualquier medio (teléfono, email, fax ) a partir de las 20:00 horas el propietario podrá disponer de la habitación o habitaciones reservadas. \*El Sistema Centralizado de reservas, da la posibilidad de reservar online y offline pudiendo en algún caso ocasionar overbooking, en este caso dará prioridad a las reservas procedentes del bloque de gestión. Pasando la reserva del cliente online a Lista de espera. Tarifas Las tarifas aplicadas marcarán las condiciones particulares de reserva de cada una de ellas. Disponibilidad de habitaciones Quedará sujeta a la necesidades de alojamiento completo, sin que esto cause molestia alguna al cliente. Protección de datos: Respetando lo establecido en la Ley Orgánica de Regulación del Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal (LORTAD), los datos que introduzca durante el proceso de reserva serán incorporados a un fichero automatizado cuya titularidad corresponde al propietario del Alojamiento reservado. Sus datos serán utilizados y tratados con fines de gestión y promoción por el Alojamiento, habiéndose establecido las medidas oportunas para proteger su confidencialidad. Se reconocen expresamente los derechos de acceso, modificación y cancelación sobre los datos de carácter personal almacenados. Para ejercitar estos derechos, puede dirigirse al Alojamiento mediante correo electrónico o comunicación telefónica.